

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMBURG SÜD  
ECUADOR S.A.**

Guayaquil, abril 20, 2005

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración de HAMBURG SÜD ECUADOR S.A. con respecto a la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2004.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión, he revisado el Balance General de HAMBURG SÜD ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2004 y sus correspondientes Estado de Resultados y Estados Patrimoniales sobre los cuales emito mi informe.

Con fecha 30 de abril de 2004 se celebró una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en la cual se aprobó el cambio de razón social de la Compañía, de HAMBURG SÜD CROWLEY DEL ECUADOR S.A. a HAMBURG SÜD ECUADOR S.A. y la ratificación del nombramiento como Gerente General al señor Marcio Galavoti Rocchi, mediante escritura pública del 2 de febrero de 2004. El capital social no ha sido modificado con respecto al año anterior, es decir que se mantiene en US\$115.748,48, distribuido en 2.893.712 acciones ordinarias nominativas a un valor nominal unitario de US\$0,04.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2004, así como las normas legales vigentes.

